

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.128-B

Jueves 17 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2636358

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría de Seguridad Pública

NOMBRA A SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Núm. 1.- Santiago, 1 de abril de 2025.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.730, que crea el Ministerio de Seguridad Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 1-21.730, que fija plantas de personal de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de la Subsecretaría de Seguridad Pública, determina fecha de iniciación de funciones del Ministerio de Seguridad Pública y regula otras materias; y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

- Nómbrese, a contar del día 1 de abril de 2025, como Subsecretario de Seguridad Pública, a don Rafael Felipe Collado González, cédula nacional de identidad N° 13.923.895-8, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Impútase, el gasto que irrogue por el presente decreto al presupuesto vigente del Ministerio de Seguridad Pública, partida 32, capítulo 01, programa 01.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- ÁLVARO ELIZALDE SOTO, Vicepresidente de la República.- Luis Cordero Vega, Ministro de Seguridad Pública.

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte., Iván Alejandro Heredia Riquelme, Encargado Unidad Oficina de Partes y Archivos.

CVE 2636358

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl